

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

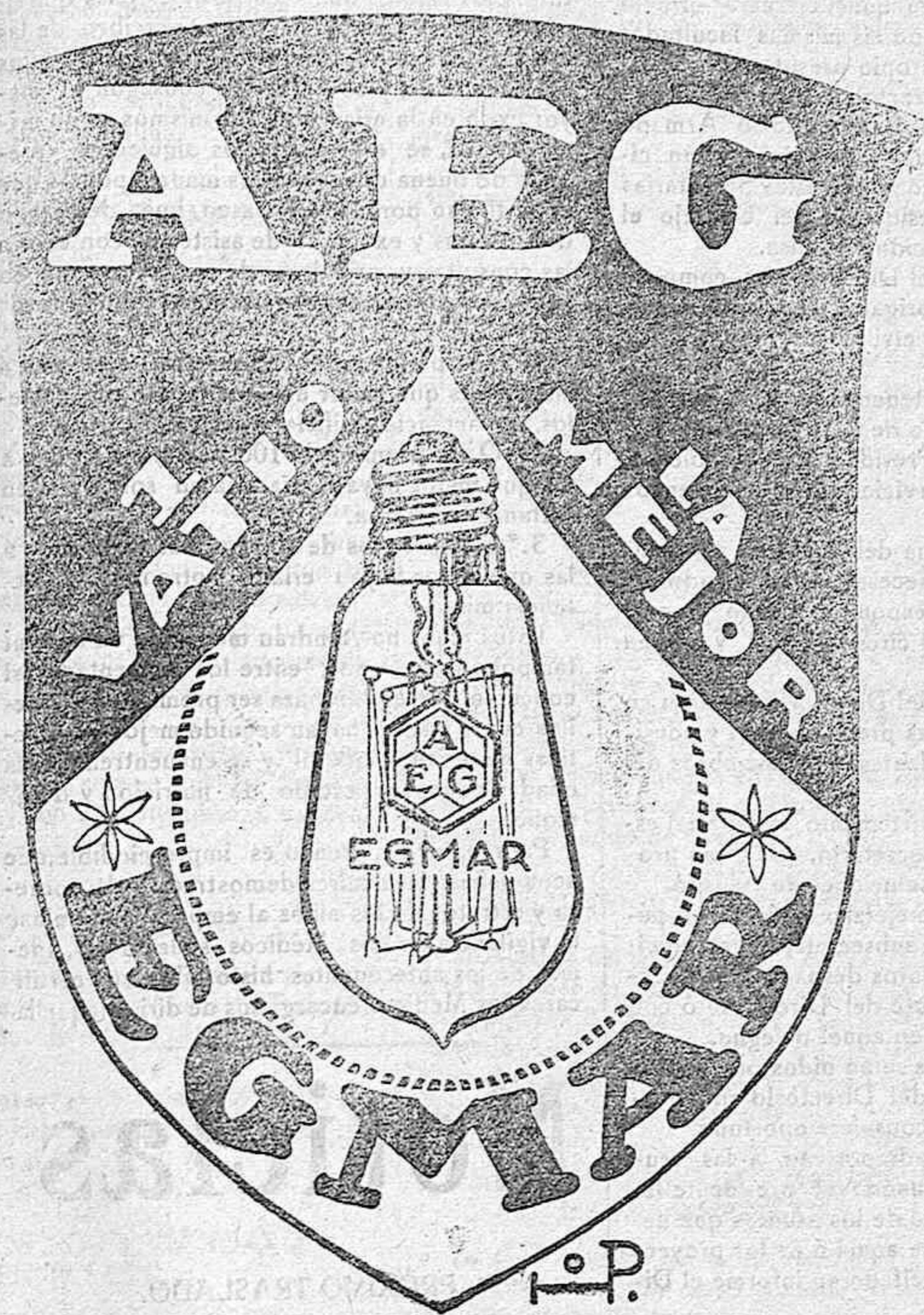
En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Se
mestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos
y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

Lunes 24 de Diciembre de 1923

Número de hoy 4.032

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencio
nal y económico.—Comunicados, 0'50 pesetas línea, publi
cándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.



ASPECTOS SOCIALES

Besugos y turrón

Oyese ya por las calles el chirriar de las zambombas de los chicos preludiando las Navidades, y en los escaparates han aparecido cajas de las exquisitas mantequillas del mazapán y los demás clásicos turrónes.

Pronto las fiestas de Nochebuena harán pensar en las dulces satisfacciones familiares, y cada cual, con arreglo á sus medios, celebrará las Pascuas, época solemne en el diario batallar de la vida.

Los nacimientos, con figulinas de barro y candelillos de plomo, embelesan á los pequeñuelos, mientras los grandes, concentrando su atención en las participaciones de la Lotería de Navidad, ven llegada la realidad de las grandes decepciones.

El tiempo está apropiado á las circunstancias: encapotado y frío en los crepúsculos, templado y gris en el centro del día.

Diríase que está en un todo de acuerdo con el sentir de las gentes, también frías y encapotadas ante las incertidumbres del porvenir.

Muchos sueñan con los aguinaldos, esa especie de propina anual que se considera por algunos como una obligación, y que, en realidad no es más que una costumbre viciosa, que remeda en algún modo los ágapes de la antigüedad.

Lo triste y positivo es, que con la llegada de las fiestas de Navidad se acerca también la agonía del año.

Y siempre es amargo el morir. Muere el año, y con él se van muchas ilusiones, muchas esperanzas que se ofrecieron risueñas al comenzar la cadena eslabonada de los doce meses.

¡Cuántos problemas sin resolverse! ¡Cuántas ambiciones truncadas! ¡Cuántas realidades amargas! En ese corto lapso de tiempo el noventa por ciento de las alegrías se han disipado, y en cambio las pesadumbres y tristezas se han realizado totalmente.

¿Qué traerá el nuevo año? Abundan los adivinos, pero, ¿quién hace caso ahora de presagios? La incredulidad, la desconfianza, el miedo, reinan por doquier, por que nadie tiene fé en el porvenir.

Son signos de los tiempos que arrebatan á las flores su perfume y su color á la bóveda celeste, su frescura á la brisa y su poesía á los campos.

Vendrá también la primavera, pero vendrá tarde, cuando hayan doblado su corola las rosas ante el avasallador influjo del cierzo.

Pero todo eso, que en el cinematógrafo de la existencia se sucede con sistemática precisión, no impide el desarrollo de las fantasías engañosas. Felices los que sueñan y esperan, porque, mientras alimentan sus esperanzas, no sienten el acervo dolor de las espigas del desengaño.

Ahora la cinta está en el momento mejor; en el instante del besugo y del

turrón que brindan satisfacciones y bienandanzas.

El clásico besugo es el emblema de la voracidad implacable, y el turrón es el signo de las ambiciones inextinguibles.

Habrà besugo y turrón para muchos; pero aún así, será enorme el número de los que verán llegar los plácidos días de Navidad sin satisfacciones y sin alegrías, porque la lucha social, cada día más intensa, no les permite descansar ni hacer un alto en ese oasis de venturas familiares que aparecen todos los años en el desierto de la civilización.

iro NIAS.

Atento ruego.

La administración de este periódico agradecerá á los señores suscriptores que tienen hechos sus abonos hasta fin del año que fina, manifiesten si han de seguir suscritos en el próximo, para no dejar de remitirles el periódico desde enero.

Y pagando las 5 pesetas del importe por todo el año 1924, recibirán los dos Calendarios de regalo, como ya tenemos anunciado.

El vizconde de Eza

Se retira á la vida privada.

Nuestro colega *La Rioja*, diario de Logroño, ha publicado en su número del jueves último el discurso íntegro que el señor vizconde de Eza pronunció en el Ateneo logroñés.

En la imposibilidad de reproducir íntegro ese discurso, insertamos la nota más amplia que se ha dado á la prensa.

Y dice así:

El vizconde de Eza, ante un público numeroso, en el que predominaba el elemento femenino, desarrolla el tema de su conferencia.

Comenzó diciendo que no comprende el voto femenino, que cree que es innecesaria esta conquista, pues la mujer influye decisivamente en el hogar con sus buenos instintos.

Recordó á continuación algunas figuras históricas en elogio de la mujer española.

Abogó por la creación de un Parlamento que dé satisfacción á los anhelos del pueblo, é hizo observar que hablaba como productor, no como político, pues ha tomado la decisión de retirarse á la vida privada.

Combatió el impuesto sobre la renta. Cree que como español, aunque al margen de la política, debe ayudar á la regeneración de la patria, aunque rechazando execraciones injustas.

Recordó que los pueblos tienen los gobernantes que merecen.

El orador dijo que se considera tan culpable como el primero; pero se pregunta si la responsabilidad no está enlazada con la falta de engranaje ciudadano.

Recordando á Dato, declaró que si viviera, acaso disolvería su colectividad política, pues no puede tener vida ahora dentro de la legalidad.

Añadió que se hubiese puesto al lado del Gobierno, pues ante todo era monárquico y además hubiese sabido reprimir las pasiones naturales en el hombre.

Hizo observar que hablaba con absoluta independencia de criterio, sin que sus juicios comprometiesen á nadie, y declaró que es imprescindible la vida de dos grandes partidos, sin cuyo ritmo no puede ser eficaz la labor del gobernante.

Afirmó, por último que jamás volverá á actuar en la vida pública.

Se cree y espera que el señor vizconde de Eza vendrá á Soria y hablará también de su resolución, que aquí ha sido Diputado á Cortes toda su vida desde que muy joven fué el representante de Soria y su distrito.

A PLAZOS

y á precios de contado
TODA CLASE DE
ARTICULOS

Grandes facilidades para el pago.

"Crédito Metropolitano., S. A.

Carrera de San Jerónimo. 51.—MADRID.

-3-5-

Concederíamos
la

Representación para la capital y partidos importantes á personas solventes.

SUELDO Y
COMISION.

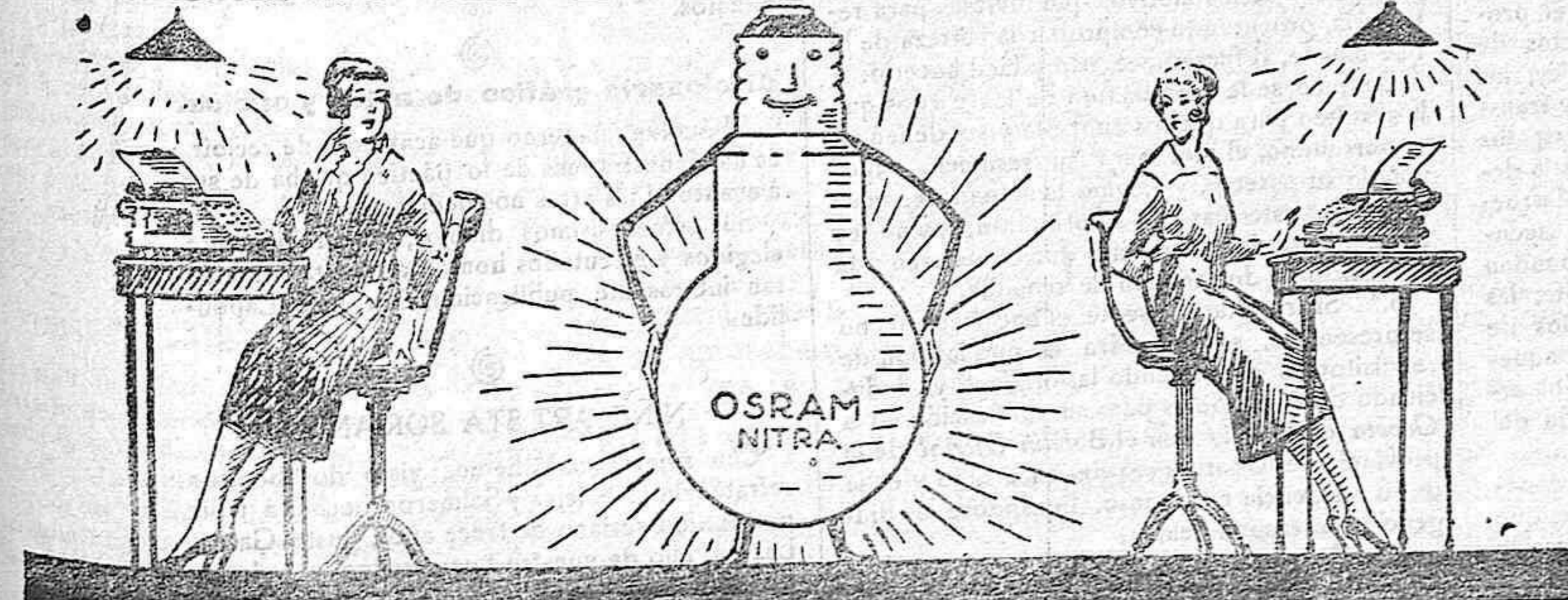
SE VENDE máquina de escribir de acreditada marca, en buen uso y precio económico.
Referencias.—Celestino García, en la villa de Agreda (Soria). 6-6

Cognac Barbier

El mejor Cognac del mundo.

Casa productora, Bailen, 9, Oficinas. BILBAO.

OSRAM-NITRA EN TODAS PARTES



ANUNCIOS

Debe usted siempre leer todos los anuncios por lo que puedan venirle.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

El Listín oficial de los premios mayores del sorteo de la Lotería de Navidad de este año, es el siguiente:

Números	Premios	Poblaciones
18.398	15.000.000	Madrid
33.006	10.000.000	Lérida.-Huesca.-Alicante.
11.637	5.000.000	Madrid.
28.496	2.000.000	Madrid.
40.740	1.000.000	Sevilla.
41.749	500.000	Salamanca.-Santander.
15.457	250.000	Madrid.
5.274	200.000	Granada.
36.370	150.000	Palma.
15.661	100.000	Barcelona.
9.831	100.000	Madrid.
32.398	80.000	Barcelona.
31.998	80.000	Barcelona.
21.911	60.000	Madrid.
43.758	60.000	Madrid.
35.297	50.000	Bilbao.
24.067	50.000	Madrid.
31.208	50.000	Salamanca.-Rens.
42.780	50.000	Jumilla.-Almadén.
3.214	50.000	Madrid. Palma.
29.126	50.000	Valladolid.
45.661	50.000	Santander.
36.08	50.000	Sevilla.
38.350	50.000	Barcelona.
38.127	50.000	Santander.

99 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 15.000.000 de pesetas.

99 ídem de 10.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 10.000.000 de pesetas.

99 ídem de 10.000 íd. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 5.000.000 de pesetas.

99 ídem de 10.000 íd. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.

99 ídem de 10.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.

2 ídem de 50.000 íd. para los números anterior y posterior al del premio de 15.000.000 de pesetas.

2 ídem de 40.000 íd. para los del premio de pesetas 10.000.000.

2 ídem de 30.000 íd. para los del premio de pesetas 5.000.000.

2 ídem de 25.000 íd. para los del premio de pesetas 2.000.000.

2 ídem de 21.000 íd. para los del premio de pesetas 1.000.000.

4.999 reintegros de 2.000 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.

Los que jueguen una participación de un real, tienen derecho a las siguientes cantidades:

Premio primero.....	1.875 pesetas.
Premio segundo.....	1.250 —
Premio tercero.....	625 —
Premio cuarto.....	250 —
Premio quinto.....	125 —
Premio sexto.....	62.50 —

No está mal ¿Verdad? Pero mucho mejor es el porvenir de los que juegan una pesetita. Lean, lean....

Premio primero.....	7.500 pesetas.
Ídem segundo.....	5.000 —
Ídem tercero.....	2.500 —
Ídem cuarto.....	1.000 —
Ídem quinto.....	500 —
Ídem sexto.....	250 —

¿Que dicen ustedes, señores? ¿Que juegan un duro? Pues reciban nuestra más cordial enhorabuena y tengan la bondad de leer:

Premio primero.....	37.500 pesetas
Ídem segundo.....	25.000 —
Ídem tercero.....	12.500 —
Ídem cuarto.....	5.000 —
Ídem quinto.....	2.500 —
Ídem sexto.....	1.250 —

En la Argentina juegan más de diez millones.

Dicen de Buenos Aires, que por mediación de los Bancos están llegando de España millares de billetes de la lotería de Navidad, calculándose en más de diez millones de pesetas el importe de los adquiridos en las distintas provincias de España.

Se nota este año una gran expectación según se acerca el día en que ha de verificarse el sorteo.

De día en día se advierte el desarrollo de la afición a la lotería española. De esta capital se envían muchos billetes solicitados del interior y de otras Repúblicas americanas.

Este año el PREMIO GORDO de la Lotería ha tenido a bien corresponder a España quedándose en Madrid la mayor parte de los quince millones de pesetas, repartidas entre las clases populares.

Así es mejor, y los demás premios mayores también parece que se han declarado este año «muy españoles».

En cuanto a SORIA, parece que han correspondido algunos piquillos.

Y lo que se tiene por cierto, es que a dos sorianos residentes en Madrid, les han tocado algunos miles de duros, y por anticipado se han venido a Soria a celebrar bien las Navidades.

Celebramos la buena suerte y que les dure.

Suscripción popular.

En favor de la viuda e hijos del soriano Pedro Varea Gómez.

Suma anterior 58,00 pts.

El ilustre soriano don Román Herrero de la Orden... 25,00 »
Un vasco, amante de Soria 1,00 »
Una soriana de veras... 1,00 »
Un desconocido (pero buen soriano) ... 1,00 »
Pedro Martínez Llorente camillero de la Cruz Roja... 1,00 «

Suma total 87,00

Ayer tuvimos el gusto de entregar personalmente a la desgraciada viuda de Pedro Varea Gómez y a su hijo Juan la suma de las 87 pesetas á que ha ascendido esta suscripción publica, en su favor.

Nos expresaron con el más vivo sentimiento los reconocidos y agradecidísimos que quedaban a los donantes, suplicándonos que desde aquí diésemos las más rendidas gracias á todos y cada uno de ellos.

Así lo hacemos con el mayor agrado, habiendo cumplido por nuestra parte, el sorianísimo propósito que tuvimos en memoria grata de un buen paisano que en vida realizó el bien y la caridad siendo justo que á los suyos en la desgracia, se les atendiese de algún modo.

Poco podemos, pe o la voluntad no tiene límites, y ante la hombra de bien del finado Varea y el desconsuelo de su viuda e hijos, algo había que hacer, como en otras ocasiones por otros sorianos que lo merecían, también lo hicimos.

—A los que con su óbolo han honrado las columnas del humilde Noticiero, también nosotros les quedamos reconocidos.

Los nuevos poderes.

EL DECRETO SOBRE REORGANIZACIÓN DEL DIRECTORIO MILITAR.

REAL DECRETO.

A propuesta del jefe del Gobierno presidente del Directorio militar, y de acuerdo con este: Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Directorio militar será constituido en la misma forma que lo está actualmente, y su función será la fijada en los siguientes apartados de este artículo:

a) La labor del Directorio será impersonal y de conjunto, y, por lo tanto, ninguno de los que lo integran estará encargado concretamente de departamento ministerial, ni de manera permanente de asuntos determinados; sus decisiones serán reservadas, y la responsabilidad corresponderá por completo al presidente, tanto por sus propias resoluciones como por las que que se acuerden por el Directorio.

b) Se reunirá por convocatoria de su presidente ó á petición de tres de sus miembros.

c) Examinará y aprobará ó rechazará por votación, computándose como decisivo el voto del presidente en los casos de empate: el programa general de gobierno; los proyectos de decreto que hayan de tener carácter de ley; las concesiones de créditos extraordinarios y transferencias que excedan de 25.000 pesetas; los planes políticos ó militares que afecten á la defensa nacional ó á nuestra actuación en Marruecos; los nombramientos de alto personal; ascensos del Ejército ó Armada que no correspondan á la antigüedad según la legislación vigente; las reformas de carácter orgánico; los Tratados de orden internacional y comercial, y todos aquellos otros asuntos que el presidente del Gobierno estime conveniente someter á resolución del Directorio.

d) El presidente del Directorio podrá encomendar el estudio e informe de los asuntos que juzgue pertinentes por separado á uno ó varios de los generales del Directorio, quienes á su

vez podrán presentar ante éste los que sean de su iniciativa.

e) El presidente podrá delegar sus funciones en un departamento ministerial, ó su facultad inspectora sobre cualquier servicio, en uno de los vocales del Directorio, que, en tal caso, tendrá su misma autoridad, pudiendo resolver y firmar por delegación. Esta delegación se concederá de real orden.

f) En caso de ausencia, enfermedad ó cualquier otra circunstancia que impida al presidente del Gobierno y del Directorio ejercer sus funciones, será sustituido por el vocal más antiguo de los que lo componen, quien ejercerá—previo juramento—su cargo con las mismas facultades y atribuciones que el propio presidente.

g) Cada general director, dispondrá de una Secretaría de tres jefes del Ejército ó Armada ó categorías similares de la Administración civil. Con parte del personal de estas Secretarías se constituirá en la Presidencia del Consejo el Negociado de Información y Prensa.

h) La Secretaría del Directorio se compondrá de: un general de brigada, dos jefes militares y tres capitales ó civiles de categoría similar.

i) El personal perteneciente á la antigua Presidencia del Consejo de ministros formará la Secretaría de la actual Presidencia del Gobierno, con las facultades y servicios que le estén encomendados.

j) Por la presidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones necesarias, marcando los emolumentos que correspondan a todo el personal en atención á sus circunstancias y forma de percibirlos.

k) Los generales del Directorio gozarán en los actos oficiales de las preeminencias y consideraciones correspondientes á los miembros del Gobierno.

Art. 2.º Cada departamento ministerial estará regido por un subsecretario, con firma propia en los asuntos y resoluciones de tránsito.

Los nombrados que ejerzan algún cargo público desempeñarán los subsecretarías en comisión. En los demás asuntos despacharán directamente con el presidente del Directorio ó con el vocal director en quien aquél delegue.

Dichos subsecretarios serán oídos previamente como informadores del Directorio en aquellos asuntos en que se considere oportuno.

Los subsecretarios podrán asistir á las reuniones del Directorio cuando el presidente les autorice para dar cuenta de los asuntos que necesiten la aprobación de aquel ó de los proyectos en los que haya solicitado su informe el Directorio.

Art. 3.º El público y los organismos oficiales se dirigirán, para los asuntos á resolver, á los ministerios respectivos, tramitándose en éstos con la máxima rapidez los que por su índole lo permitan ó elevándose á la Presidencia del Gobierno los que por su importancia requieran la resolución de éste.

Dado en Palacio, á 21 de diciembre de 1923. ALFONSO.—El presidente del directorio militar. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Las faltas de los reclutas á concentración.

De acuerdo con la moción de Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha dispuesto con carácter general que en la tramitación de los expedientes que se instruyen á los reclutas que faltan á concentración se observen las reglas siguientes:

1.º El jefe de cada Cuerpo, al dar al juez instructor la orden para proceder contra cada uno de los faltos á concentración, le remitirá con aquella, la copia de la filiación y un impreso del modelo del expediente.

2.º El juez, encabezando el procedimiento con la orden y la filiación, recibirá juramento al secretario, llenando la diligencia en que esto consta, y hará que por éste se llenen, además de la cubierta de las actuaciones, el oficio para la Alcaldía y el encabezamiento de la hoja informativa, remitiéndose oficio y hoja á la Alcaldía correspondiente y haciéndose constar todo por diligencias. A la vez se remitirá oficio al jefe de la Comandancia de la guardia civil de la provincia, para la urgente busca y captura del encartado.

3.º Si transcurrido el tiempo necesario, la Alcaldía no contestara, se reiterará la petición llenando las diligencias al efecto. Si contestara remitiendo la hoja ya informada, se llenará la última diligencia del folio 2 vuelto, uniéndose á continuación aquella.

4.º Si de lo actuado por la Alcaldía resultare conocido el paradero del encartado y éste se presentara, se le recibirá declaración, sin juramento, acerca de si recibió la orden de incorporación y de los motivos que tuviese para retrasarla, procurando comprobar la certeza de lo que alegue, si fuera necesario y fácil hacerlo.

Después se le dará lectura de los cargos que le resulten para que los conteste y se defienda, y, por último, el juez hará su resumen, exponiendo su parecer, y elevará lo actuado en consulta. En este caso no se utilizarán, como es consiguiente, las diligencias que se refieren á la requisitoria y declaración de rebeldía.

5.º Si resultare ausente el encartado ó no se presentare, se dispondrá la publicación de requisitorias, extendiendo la original y deduciendo de ellas copias para su publicación en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la provincia de la naturaleza del encartado y en la de su residencia en su caso, llenándose las diligencias correspondientes.

6.º Cuando lleguen los oficios de contestación á los números de los periódicos y la con-

testación del oficio al jefe de la Comandancia de la Guardia civil se unirán á los autos.

7.º Una vez transcurrido el término fijado para la presentación del encartado sin que éste lo hubiere efectuado, se extenderá la diligencia declarándole en rebeldía, hará el instructor un breve resumen consignando su parecer y elevará á consulta el expediente.

Premios á las buenas madres.

Siendo necesario estimular á las madres por todos los medios que sean posibles para que sigan los consejos que diariamente reciben de las instituciones de Puericultura, en las que sus hijos son atendidos, y con el fin de conseguir el mayor éxito en la crianza de los mismos en su primera edad, se establecen los siguientes «premios de buena crianza» á las madres pobres que se distinguen por el mejor aseo, buen desarrollo de sus hijos y exactitud de asistencia con ellos á las consultas y prácticas de enseñanza que en aquellas instituciones se llevan á cabo á favor de los niños.

1.º Diez premios de 150 pesetas cada uno á las madres que mejor hayan criado á dos gemelos, en lactancia artificial ó mixta.

2.º Ocho premios de 100 pesetas cada uno á las que mejor hayan criado á un solo niño, en lactancia materna.

3.º Seis premios de 100 pesetas cada uno á las que mejor hayan criado á otro niño, en lactancia mixta.

Estos niños no tendrán menos de un año, ni tampoco más de dos; entre los presentados al concurso se elegirán para ser premiados á aquellos cuyas madres hayan seguido mejor las prácticas de crianza infantil y se encuentren á esas edades en mayor estado de nutrición y desarrollo.

Para optar al premio es imprescindible que acompañen las madres demostración de pobreza y retratos de los niños al empezar y terminar la vigilancia de los Médicos su lactancia, además de los antecedentes históricos que certificará los Médicos encargados de dirigir aquella.

Noticias.

PRÓXIMO TRASLADO.

Tanto el domicilio, como la redacción Administración e imprenta de «Noticiero de Soria», serán en breve trasladados á la calle del Conde de Gómara antigua (hoy Plaza de Aguirre) n.º 9.

Como el movimiento, desmontaje y montaje de la maquinaria es laborioso, más la colocación de chibales y demás material de imprenta requiere también labor detenida, nos vemos precisados por tal causa á dejar de publicar algún número del periódico, de lo cual trataremos de indemnizar á nuestros suscriptores.

NUEVO CORONEL DE LA ZONA.

En atento B. L. M. nos manifiesta el nuevo Jefe militar de la Zona de Reclutamiento de Soria, n.º 24, señor don Enrique González Massa, haber tomado posesión de su cargo, ofreciéndose tanto oficial como particularmente, y agradeciéndose su atención al corresponderle de igual modo, le saludamos deseándole el mayor acierto en el mando y que su estancia en nuestro país le sea grata.

REPUESTO EN SU DESTINO.

Por gestiones del Gobernador cívico-militar señor Perelló, ha sido aumentada la plantilla del personal de Correos en la Administración de Soria, teniendo la satisfacción de haberle correspondido el traslado á nuestro buen amigo y paisano don Máximo Ugarte Fullerat, que durante tantos años ya desempeñó el cargo de Oficial primero en nuestra capital.

Reciba por ello, nuestro buen amigo Máximo la más cordial y soriano enhorabuena.

SEA BIEN VENIDO.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro joven y simpático compañero en la Prensa don Marciano Mozas, que ha venido á pasar breves días al país natal y tiene propósitos de realizar en Madrid varios proyectos de publicidad, los que siendo de sorianismo legítimo y en bien de los intereses del terruño, podrán merecer todo aplauso y por sus iniciativas desde luego le felicitamos.

Diccionario gráfico de artes y oficios.

El octavo cuaderno que acabamos de recibir es una muestra más de lo pácico que há de ser á cuantos á las artes nos dedicamos.

Sus numerosísimos dibujos, admirablemente elegidos y ejecutados honran al artista autor de tan interesante publicación, don José Lapoullide.

NIÑO ARTISTA SORIANO.

Con sumo agrado hemos visto dos bonitos retratos de Canetejas y Saimerón, hechos á lapiz por el niño soriano de trece años, Justo García Lázaro, hijo de nuestro buen amigo y paisano don Domingo García.

El niño Justo, sin práctica profesional, por pu-

afición al arte, demuestra tener excelentes condiciones para llegar a ser un buen dibujante.

Ha sido matriculado en la Escuela de Artes y Oficios, de esta capital, y seguramente su aprendizaje será de gran aplicación y adelanto por lo que con el estímulo de todos, es de esperar que se revele como artista de valía, lo cual mucho celebraremos, felicitándole por sus plausibles inclinaciones y decidida afición.

EN EL CASINO DE NUMANCIA

Los días primero y seis de enero próximo a las tres de la tarde, se celebrarán las dos juntas generales reglamentarias, siendo actualmente Presidente de tan respetable sociedad, la más antigua de Soria, nuestro distinguido amigo y paisano don José Cacho Molina.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.

Ayer publicó la «Gaceta» una real orden del Directorio disponiendo que se concedan exámenes extraordinarios en Enero a aquellos alumnos de los centros de enseñanza que lo soliciten a quienes falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza.

Los exámenes se llevarán a cabo desde el 25 de Enero en adelante.

Los alumnos que deseen examinarse se matricularán desde el día 2 al 12 del mismo mes (ambos inclusive), si bien quedan facultados los alumnos para conceder ó no el examen extraordinario en cada caso, según los antecedentes escolares de los interesados, previo informe de los catedráticos ó profesores de la asignatura de que se trate.

Los alumnos que resultasen suspensos podrán repetir el examen en una sola de las dos convocatorias de Junio ó Septiembre, á su elección.

SUCIDIO DE UN AGRARIO.

En el pueblo de Torralba, ha puesto fin á su vida ahogándose, el vecino Mariano Torrejón Magaña de 37 años de edad y de oficio labrador.

Se supone tomase tal determinación por los sufrimientos que hace tiempo le producía una grave enfermedad crónica.

DETENIDOS POR ESCÁNDALO EN EL CINE.

Anoche fueron detenidos por promover un escándalo en el Cine del Teatro Principal, los señores Angel Pérez de Baños y Juan Celorrio Ambas, quienes hoy han sido puestos en libertad y entregados á sus respectivas familias, con la advertencia, de que si reincidiesen, serán castigados con la multa máxima.

RESINACIONES DE PINOS.

La Dirección general de Agricultura y Montes, ha señalado el día 5 del próximo mes de Enero y hora de las doce, para celebrar la subasta ante la misma, del aprovechamiento de masas y ejecución de este disfrute y mejoras durante un quinquenio de la ordenación del monte denominado Pinar, perteneciente al pueblo de Matute (Soria), consistente dicho aprovechamiento en la resinación de 59.847 pinos por término medio al año, en el transcurso del quinquenio, por el tipo de tasación de 119.694 pesetas, con la obligación, para el rematante, de costear el plan de mejoras.

Para el día 8 del mismo mes y á la misma hora, está señalada la de 5.654 pinos del Pinar y Arroyal perteneciente al pueblo de Cascajosa, valorados en 11.308 pesetas; y de otros 30.228 pinos del Pinar de Quitana Redonda, valorados en 60.456 pesetas.

REVISIÓN CATASTRAL URBANA.

Por real decreto del ministerio de Hacienda se ha dispuesto la revisión catastral de la riqueza urbana de la villa de Arcos de Jalón, habiendo sido solicitada por su Ayuntamiento y Junta Pericial.

EN LA COCINA ECONOMICA.

Se han despachado en la semana última 1.323 raciones á los pobres que han acudido á los Comedores de esta benéfica institución soriana, servidos por las señoras Margarita Rubio, Pilar y Concha Alvarez.

La señora doña Manuela Moreno costea esta semana el importe de la comida de Nochebuena.

Las señoritas Concha y Pilar Alvarez han donado diez pesetas y la señorita Margarita Rubio 5 pesetas.

El Presidente de la Cocina Económica don Pedro Llorente despliega el más plausible celo con sus dignos compañeros de Junta directiva para el buen servicio y mayor aseo en todo cuanto á ella concierne, y ellos como las señoras y señoritas merecen que se les ensalce como muy sorianamente lo hacemos desde aquí.

SUBSECRETARIO DE FOMENTO.

Ha sido un acierto el nombramiento de Subsecretario de Fomento á favor del digno y respetable General de División don Pedro Vives Vives, el cual nos consta que guarda muy gratos recuerdos de Soria por las varias veces que en Comisiones militares ha venido, muy particularmente visitando las ruinas de Numancia que co-

mo gran arconauta las fotografió desde el globo cautivo que él dirigía con su gran pericia.

Reciba nuestra humilde y respetuosa enhorabuena el distinguido militar y caballero señor Vives por su nombramiento de Fomento.

AVANCES DE SUPERFICIES CULTIVADAS.

En la estadística del último avance de superficie cultivada y producción de los cultivos, facilitada por las Secciones agrónomicas de las provincias españolas, figura la de Soria por remolacha azucarera con 619 hectáreas de superficie cultivada y 165000 quintales métricos de producción.

De patatas, con una superficie cultivada de 6.620 hectáreas y 360.000 quintales métricos de producción.

Y de la vid con 2846 hectáreas de superficie cultivada, 90.000 quintales de uva y 52.000 hectolitros de mosto.

PARA CAMINOS VECINALES.

Por la Superioridad han sido concedidas como anticipo, 4.184,16 pesetas al Ayuntamiento de Magaña, 3.264 al de Povar, 1.613,32 al de la Losilla y 2.307,81 al Ayuntamiento de Almajano para la construcción del camino vecinal de Magaña á Almajano en esta provincia.

LOS CINES SORIANOS.

Tanto el Cine del Teatro Principal, como el de la Juventud Franciscana, se vieron anoche muy concurridos y en e los días de festividades de Navidades volverá á reinar la mayor animación y concurrencia.

El Cine Palace, situado en la planta baja del palacio de Allende se inaugurará el miércoles próximo, segundo de Pascua.

DESAPARICIÓN DE UN JOVEN

El Alcalde del pueblo de Ocenilla comunica que hace más de quince días desapareció de la casa paterna de dicho lugar el joven de 17 años llamado Antonio Pérez Pérez sin que haya podido averiguarse su paradero, yendo indocumentado el referido Antonio.

COMITE EJECUTIVO DE LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA.

En el Gobierno civil, se ha recibido un folleto con las Bases que dicho Comité propone á los artistas españoles, portugueses y americanos para la presentación de carteles anunciadores del Certamen que se celebrará en Sevilla el año 1927.

Si algún artista soriano ó residente en la provincia desea presentar alguno de sus trabajos en el Gobierno civil se le enterará detenidamente de las citadas Bases.

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA. TRIDUO DEL APOSTOLADO.

Mañana martes el miércoles y el jueves siguientes tendrá lugar en la iglesia de San Juan solemnísimo Triduo, á las cinco de la tarde, que el Apostolado de la Oración dedica al Delfico Corazón de Jesús, en el que predicará el M.I. Sr. Abad y se cantarán hermosos villancicos en el acto de la adoración al Divino Niño.

MISAS DE GALLO.

Esta noche en las iglesias de San Pedro, Santo Domingo y La Merced, se celebrará la tradicional Misa llamada de Gallo á las doce en punto.

EN LA COLEGIATA.

Mañana día de la Natividad de Ntro. SEÑOR, á las diez Misa solemne con orquesta y música propia de Navidad y adoración del divino niño.

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel

Acañiz - Barbastro - Calatayud

Caspe - Daroca - Egea de los

Caballeros - Jaca - Tarazona

Castellón y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca

Pignora de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'08 en 18.000 libretas en circulación. Los imponentes y clientes de este es-

tablecimiento gozan además de la garantía de sus capitales de la Banca y sus Reservas que ascienden á PESETAS: 12.700.000.

SENSIBLE PÉRDIDA.

Al cerrar, sabemos que ha fallecido esta tarde de la estimada señora doña Dolores Cabezon Ruiz, esposa del respetable soriano don Blas San José.

El entierro tendrá lugar mañana martes á las cuatro de la tarde y será una sentida manifestación de duelo.

Descansen en paz y reciban el apenado esposo, hijos y demás familia nuestro sentido pésame por su irreparable desgracia.

Por Correo y Telégrafo.

Real Aero Club.

LA AERONAUTICA EN ESPAÑA POR EL GENERAL VIVES.

En el local del Real Aero Club de España dió ayer tarde su anunciada conferencia el general don Pedro Vives.

Comenzó el señor Vives señalando la conveniencia de celebrar estas reuniones, que han de contribuir al desarrollo de la Aeronáutica en España, y puso de manifiesto lo útil que sería la unificación de sus dos ramas: civil y militar.

A continuación relató su actuación como aerostero, así como la de Fernández Duro, uno de los más entusiastas propagandistas de este deporte, á quien sorprendió la muerte cuando su esfuerzo comenzaba á dar frutos. Recordó luego el recorrido efectuado por Fernández Duro en 1905.

Trató luego de cuestiones tan interesantes como el establecimiento de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires, y la creación de campos de aterrizaje.

Finalmente propuso se hiciera constar una salutación á S. M. el Rey, presidente honorario del Real Aero Club, así como al general Primo de Rivera, y que se cursasen telegramas de salutación á las filiales del Club.

El señor Yanguas, presidente interino, después de agradecer la valiosa cooperación prestada por el general Vives, entregó al señor Ruiz Ferry las insignias de la cruz de Carlos III que le fué concedida por S. M. el Rey como premio á su continuada y valiosa labor en pro de la aeronáutica española.

La revolucion en Méjico

LOS PUERTOS QUE SE HALLAN EN PODER DE LOS REVOLUCIONARIOS HAN SIDO CERRADOS.

Comunican de Méjico que los importantes puertos mejicanos Veracruz, en la costa del Golfo, y Manzanilla, en la del Pacífico, que están en manos de los rebeldes, han sido cerrados al comercio internacional por orden del presidente Obregón.

Los armadores que envían mercancías á estos puertos, serán considerados como contrabandistas.

UNA NOTA DE LA LEGACION MEJICANA.

El día 21, por la tarde, la Legación de Méjico en esta corte ha recibido de su Gobierno un mensaje en que se da cuenta de que las fuerzas rebeldes han sido rechazadas en San Marcos, y perseguidas por las tropas leales hasta Esperanza, viéndose obligadas á abandonar Tehuacán, pereciendo en el encuentro el general rebelde Pimienta.

El Gobierno de Méjico insiste en la conveniencia de recibir con toda reserva las noticias que comunica el cable que, accidentalmente, se encuentra en poder de los rebeldes de Veracruz.

Es inexacto que los cónsules de Méjico en Alemania hayan adoptado una actitud desleal, y la Legación Mexicana en Berlín ha pedido á la de esta corte que rectifique esta noticia publicada por la Prensa española, haciendo saber que en Alemania no hay más representante de Méjico que el nombrado por el Gobierno legítimo, excelentísimo señor ingeniero don Pascual Ortiz Rubio, quien acaba de hacerse cargo de su puesto. Acaso las noticias equivocadas se deban á una interpretación torcida de la reciente remoción de algunos funcio-

narios, El Consulado de Méjico en Hamburgo está á cargo del cónsul general de Méjico en Alemania, señor Dickens.

Los nuevos plenipotenciarios de Francia, Bélgica y El Salvador, se encuentran en Méjico, y tienen concedida ya audiencia para presentar sus credenciales al presidente Obregón.

Se encuentran varios billetes falsos.

Dicen de Bilbao, que la Policía ha detenido á varios sospechosos, y practicado un registro en sus domicilios, que ha dado por resultado el hallazgo de numerosos billetes de Banco, falsos.

Los licenciados del Ejército.

Ha sido facilitada una nota oficiosa, relacionada con la forma en que se dá cumplimiento á la ley sobre destinos civiles, para licenciados del Ejército.

Se han dado á éstos los siguientes puestos:

En el último mes de agosto, 81; en septiembre, 51; en octubre, 75; en noviembre, 271; en Diciembre, 480.

Y en enero próximo serán 2.000 los que se den.

Con esta relación queda desmentida la especie circulada de que no se daba, actualmente, cumplimiento á la ley sobre licenciados del Ejército.

PELOS Y VELLO

DESCAPARECEN RADICALMENTE

SIN DEPILATORIO

Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes órganos de Medicina (Moniteur Médical, Journal de Médecine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la Hipertricosis (pelos superfluos). Esta preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta.

—Mojando con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la savia capilar y a los pocos minutos el vello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

El Agua DIXOR se vende en todas partes a Pesetas 1'50 el frasco.

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por Plaz. 14-50 pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Layetana, 21, Barcelona, Agentes exclusivos de la Société Parisienne des Produits Dixor.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aiguire, 4. — Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.— PRECIOS REGULADOS.— LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.— LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACION PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.— PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.— DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día.

CALLOS

Si sufre V. de los pies, es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGÜENTO MÁGICO

y en tres días se verá V. libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías 1,50. Por correo, 2 pts. Farmacia Puerto. Plaz San Ildefonso, 4.—Madrid.

“La Forestal”

Avenida del Carmen n.º 8. (Bernán-Cortés.)

ZARAGOZA.

Compra al contado y por vagones completos carbón fuerte de carrasca y recibe ofertas para adquirir de otras clases.

Purgante :: Depurativa :: Antiherpética y Antibiliosa, no admite similar el Agua de LA MARGARITA en

LORCHES

Con su uso, decía el Dr. M. Martínez Molina (La Perla de San Carlos) se tiene La salud á domicilio. 22-30

TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA».

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantaneamente el estado catarral: basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 2 PESETAS

América y Filipinas, 5 pts.

Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

Gran Cuchillería fina

DE

EVARISTO RODRIGUEZ

Calle de Escuelas Pías, 42, ZARAGOZA.

La casa de mejor surtido en cuchillos de cocinero.

Cuchillas y cuchillos para cortador de carnes y para tocineros y pescateros.

Navajas para injertar. Tijeras de todas clases. Tijeras para podar viñas, parrales y árboles.

Variación de navajas de bolsillo. Toda clase de cuchillería.

Navajas máquinas y hojas para afeitar.

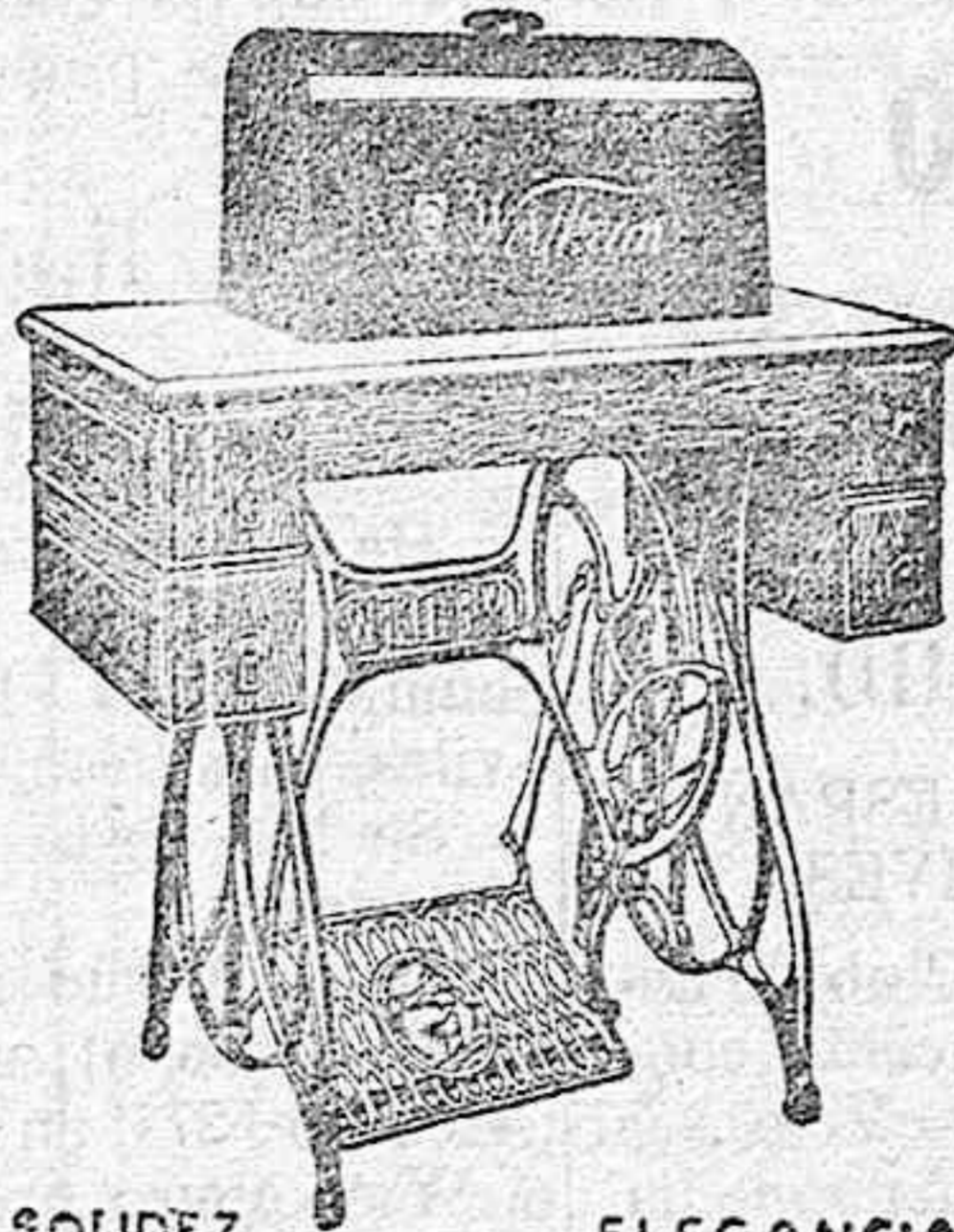
Máquinas de cortar el pelo, de todos los números. Muelles y peines para las mismas.

Máquinas y tijeras para esquilan caballerías.

¡NO EQUIVOCARSE!

Escuelas Pías núm. 42, Zaragoza

WERTHEIM



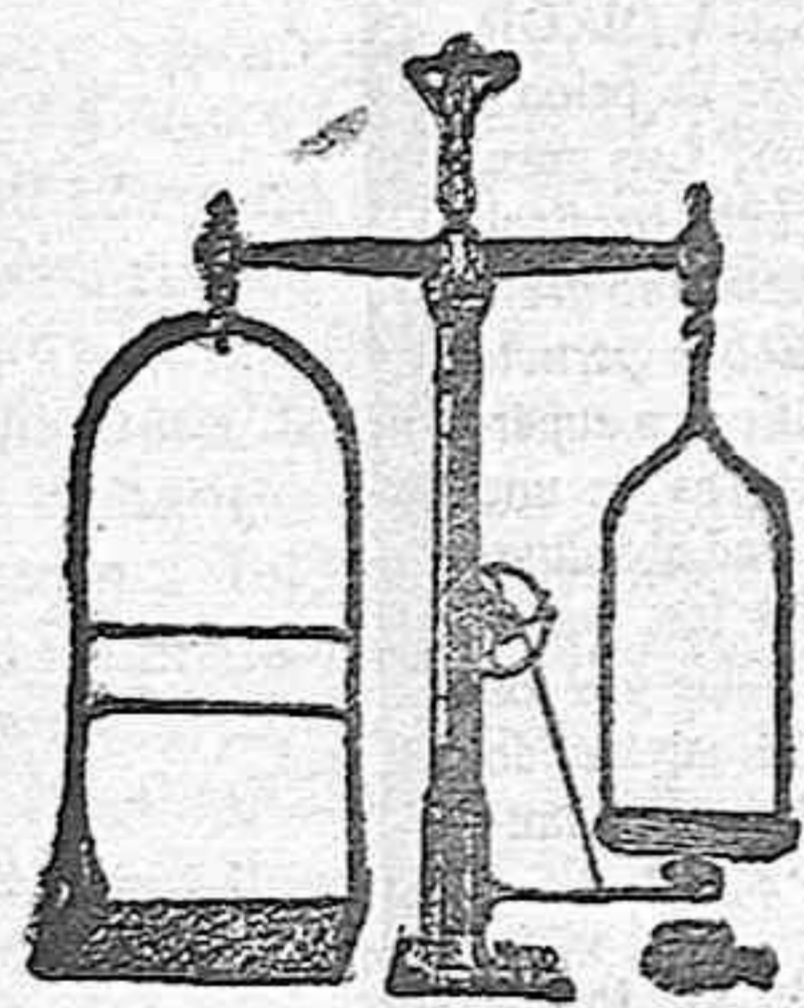
SOLIDEZ ELEGANCIA PATENTE 52287

Máquinas para coser y bordar. MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Avión, 9. BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.



Dionisio Pérez

HJO DE BASILIO PÉREZ
CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar. Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:

Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berin, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Academia de 2.ª enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director

DON HONORIO VAZQUEZ

Plaza Mayor núm. 7, SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de **REMIGIA GARCIA** en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público interesado surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, perruchos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos tuburías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlizados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederos «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espinos, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS-FERIA, 14, SORIA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22. SORIA

“LA MADRILEÑA”

Fabrica-Destilería de Aguardientes, Licores, Jarabes, Vermouth y Escarchados.

Grandes especialidades: Anís Mil Pesetas y Anís del Explorador

Félix P. Porras, Fernández de los

Ríos 10, Madrid.

Exencia para la fabricación del riquísimo vinagre.

ELNIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfame como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA Marca registrada. Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

PROPIETARIOS:

Vinda é Hijos de J. R. Chavarri.

Lealtad 12.-MADRID

Mejor purgante conocido.—Aguas minerales Naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Guilliet fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES

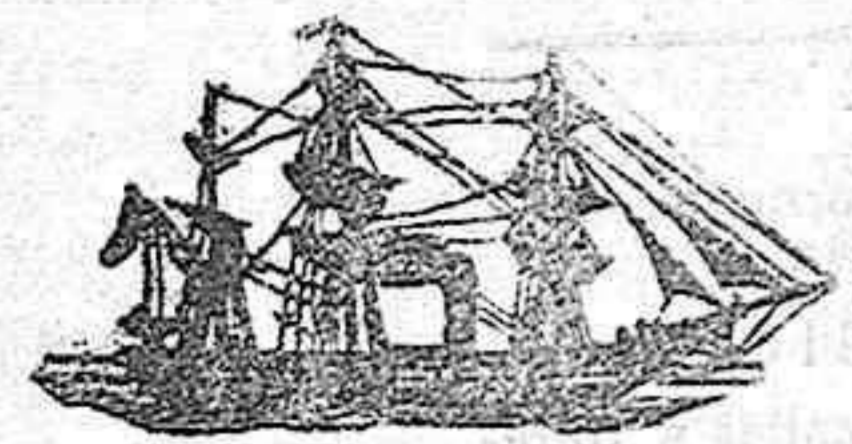
DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas - Herramientas para trabajar la madera

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pídanse catálogos y presupuestos.

-15-



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo,

Koeln, Grefela, Gotha Sierra Nevada, Sierra Córdoba, Weser y Werra.

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salará de VIGO los rápidos vapores alemanes de gran porte,

El 10 de Enero el vapor «WESER»

El 24 de Enero el vapor «KOELN»

El 31 de Enero el vapor «SIERRA CORDOBA»

Precio en tercera para el vapor WESER 432,80 pesetas, vapor KOELN 422,80, y el vapor SIERRA CORDOBA 442,80.

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera.

Los vapores WESER y KOELN admiten pasajeros de clase intermedia y tercera.

Y el vapor SIERRA CORDOBA primera y tercera clase.

CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA

En VIGO García Ollóqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 12.



Sud América Express

El día 31 de Diciembre saldrá de BARCELONA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnifico trasatlántico de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

LUCA D'AOSTA

Admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y mercancías.

Le seguirá el **PRINCIPESSA MAFALDA** el 6 de Enero

Para toda clase de informes dirigirse a la Sociedad ITALIA AMERICA

BARCELONA: Rambla de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.291 A. y 4.521 A.

MADRID: Calle Alcalá, 47.—Teléfono 4.694 M.

Soria: Vicente Serrano. Calle de las Fuentes, núm 4

FORJADORES

CORTADILLO de chapá de acero dulce relaminada y recocida para HERRADURAS a 45 pesetas los 100 kilos.

ACERO DE MUELLES a 35 pesetas los 100 kilos.

José Ormazabal y Compañía. - BILBAO. 20-30

DALTON

Máquinas para sumar y calcular

LA MAS SENCILLA DE TODAS

Solo 10 teclas, una para cada número.

Solidez garantiza- Probarla es adoptarla.

ECONOMIZA TIEMPO Y DINERO

Pidan catálogo ilustrado y referencias de Bancos y Sociedades que emplean la DALTON, al Agente General en España.-JOSÉ LEBLANC Gran Vía 7 MADRID.

Necesitamos en esta provincia Agente serio, bien relacionado y de garantía.